

Breve síntesis sobre la variación fónica del español: consideraciones generales y descripción de variedades¹

Assumpció Rost Bagudanch

Universitat Autònoma de Barcelona

Assumpcio.Rost@uab.cat



Recibido: 15-09-25

Aceptado: 28-10-25

Resumen

En los últimos años se ha detectado un interés creciente por el estudio de la variación lingüística, también en el ámbito hispánico. Este interés, tal como es deseable, ha traspasado el terreno de la investigación y se ha trasladado a los currículos de la enseñanza secundaria, en la que se ha de tratar no solo la descripción de las variedades diatópicas, sino también su relación con las diafásicas y diastráticas, así como su contextualización en el entorno de los estudiantes. Este trabajo es una breve síntesis de los puntos que se consideran clave para trabajar la variación fónica del español, a saber, (a) nociones básicas de fonética y fonología, muchas veces poco atendidas; (b) descripción general de las variedades, (c) la idea de que el español de España no es la norma única ni el modelo mayoritario y (d) la idea de que el español convive con otras lenguas en buena parte de su dominio lingüístico, por lo que las variedades de

Abstract

Linguistic variation has been considered a core topic in linguistic research in the last decades. Fortunately, this interest has reached the curricula of secondary education, which not only include the description of geographical dialects, but also their relationship with social and stylistic varieties, and a contextualization within the social and cultural environment of the students. The present paper aims at providing a short overview of four key aspects of sound variation in Spanish: (a) the basic notions in phonetics and phonology (which have been traditionally neglected in high school education), (b) a general description of the main dialectal varieties of Spanish, (c) the central idea that Spanish from Spain is neither the only model nor the most common, and (d) the idea that Spanish coexists with other languages in most of its linguistic domain, so that some contact varieties arise. Thus, these varieties of Spanish (particularly the ones in

¹ Este artículo se enmarca en los trabajos desarrollados bajo los proyectos TED2021-130752A-I00 y PID2022-136628NB-I00 concedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación (con financiación de los fondos Next Generation de la UE en el primer caso).

contacto (en este caso concreto, las de zonas catalanohablantes) deben ser objeto de atención.

contact with Catalan in this case) must be accounted for.

Palabras clave: variación fónica; dialectos del español; variación social; variación estilística; lengua española; enseñanza de L1.

Keywords: sound variation; Spanish dialects; social variation; stylistic variation; Spanish; L1 teaching.

Índice

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Herramientas |
| 2. Breves notas sobre fonética y fonología | 5. Conclusiones |
| 3. La variación fónica en español | Referencias bibliográficas |
| | Anexos |

1. Introducción

En los últimos años, se ha despertado un creciente interés por los estudios variacionistas, tanto en lo que se refiere a las variedades geográficas, como a las diafásicas y diastráticas (Penny 2004, Chambers y Schilling 2013 o Moreno Fernández 2020, Gil y Llisterri 2024, Díaz-Campoy y Hernández Campoy 2025). De hecho, se está analizando cómo determinados rasgos pueden ser indexadores de características psicosociales y de procedencia, así como situacionales, de los hablantes de un determinado sistema (Labov 1990, Eckert 1991, Eckert y Labov 2017, por ejemplo). En este sentido, es evidente que la variación es especialmente diáfana en el nivel fónico, lo que ha supuesto que este aspecto esté cobrando un protagonismo merecido en la investigación lingüística. Así las cosas, y teniendo en cuenta que los avances y las dinámicas de la investigación básica tienen (o deberían tener) una repercusión directa tanto en la investigación aplicada como en la planificación lingüística y educativa en general, no es de extrañar que el análisis de la variación fónica esté presente en los planes de estudio de educación media.

En efecto, el diseño de la ordenación de los estudios en Secundaria muestra el papel central que se otorga al conocimiento de y al respeto por la variación lingüística, no solo en lo que se refiere al plurilingüismo², sino también en lo que atañe a las variedades dentro de un mismo sistema lingüístico. Los decretos de la ley educativa general que establecen las enseñanzas y los contenidos curriculares tanto en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) como en el Bachillerato destinan un lugar preeminente para este tipo de contenidos, que se concentran en la primera competencia específica para las asignaturas de “Lengua castellana y literatura” de estas etapas educativas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de aquí en adelante RD 217/2022 y RD 243/2022

² Véase Ivanova (2023) para una explicación de la importancia del plurilingüismo y del enfoque intercultural como base para la primera de las competencias establecidas en los currículums de secundaria. Sus explicaciones se centran en la enseñanza de diversas lenguas (estén o no en situación de contacto), más que en la variación lingüística en una misma lengua. Sin embargo, parte de las explicaciones acerca de esta metodología de trabajo son igualmente aplicables también en este aspecto.

respectivamente). Evidentemente, esto tiene su traslado en las normativas autonómicas que suponen el desarrollo y la aplicación efectiva del ordenamiento estatal, como se va a comentar con más detalle en apartados posteriores.

Es interesante, en este sentido, comprender qué establece la reglamentación estatal. Hemos visto ya que la variación lingüística adquiere relevancia tanto en la ESO como en Bachillerato³. Su estudio se entiende como la descripción de la variación dialectal, así como la sociolectal y de registro (RD217/2022, RD 243/2022). Se trata de una competencia que contempla profundizar en el conocimiento de las lenguas de España y de sus dialectos, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica, teniendo en cuenta, explícitamente, que el español es una lengua «universal y policéntrica» en la que ninguna variedad ha de ser considerada mejor que otra porque «cada una de ellas tiene su norma culta» (RD 217/2022: 117). Interesa que los estudiantes conozcan los rasgos de las diversas variedades dialectales, especialmente de las de su entorno, y, ya en Bachillerato, que entiendan las dinámicas de los fenómenos de contacto de lenguas y su relación con distintos modelos de convivencia lingüística (RD 243/2022). Así, el estudio de la variación fónica es un eje central desde el primer curso de la ESO hasta el final del Bachillerato. El interés por la variación lingüística es evidente y, entre otros aspectos, se insiste, a lo largo de toda la secundaria, en la atención a los aspectos relativos al nivel fonético-fonológico, a menudo considerados marginales en los currículos de la educación media.

De hecho, puesto que la identificación y el estudio de los rasgos fónicos propios de las variedades dialectales, sociolectales y de registro implican conocimientos en el ámbito de la fonética y la fonología, es importante tener claro cómo se tratan estos saberes en Secundaria. La legislación estatal cubre bajo la competencia específica 9 el conocimiento de la lengua como sistema y la reflexión metalingüística (RD 217/2022 y RD 243/2022). En el currículum de la ESO se contempla, como saber básico, la «aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles», lo que implica «el sonido y sistema de escritura» (RD 217/2022: 126). Esta redacción sugiere la vinculación de la fonética con la ortografía, más que una aproximación a la fonética y a la fonología propiamente dichas. Sin embargo, en otro punto del mismo documento se explicita que la reflexión metalingüística «debe integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático» (RD 217/2022: 121). En Bachillerato, entre los saberes propios de la reflexión sobre la lengua aparece el de la «lengua como sistema interconectado con distintos niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico» (RD 243/2022: 227, 231), lo que apuntaría al tratamiento de conocimientos específicos en este sentido.

En lo que sigue, el trabajo se dedica a abordar las dos grandes cuestiones que surgen en esta revisión preliminar de contenidos: los aspectos fonético-fonológicos, insoslayables para una comprensión de los fenómenos que se van a tratar, y la variación fónica en sí. En el apartado 2 se realiza una brevísima introducción a la fonética y fonología del español para establecer los conceptos

³ Méndez-García (2023) describe hasta qué punto se presta atención real a la variación lingüística (dialectal) en la enseñanza secundaria a través de los manuales. Cabe decir que la normativa de referencia para España en este trabajo es la anterior a la vigente actualmente.

básicos necesarios para comprender cómo se estructura la variación, mientras que, en el apartado 3, se trata ya de forma específica la variación fónica desde el ámbito más cercano, el de las variedades del español de España (§3.1), hasta las más lejanas geográficamente hablando (§3.2), reservando también espacio para las variedades de español en contacto con otras lenguas peninsulares, particularmente con el catalán (§3.3). Finalmente, se incluye un apartado final (§4) con herramientas útiles para el estudio de la variación fónica en el aula, seguido de unas breves conclusiones (§5).

2. Breves notas sobre fonética y fonología

La fonética y la fonología son dos disciplinas complementarias. La fonética se ocupa del estudio de los sonidos en tanto que realizaciones físicas emitidas por la acción de determinados órganos (la articulación), transmitidas a través del aire como ondas sonoras (acústica) y captadas auditivamente por un interlocutor (la percepción). Se trata del estudio de un fenómeno físico analizable y medible experimentalmente a partir de ciertos parámetros objetivos (la intensidad, la duración, la frecuencia de sus componentes, etc.). La fonología, en cambio, se centra en la parte fónica de la lengua como sistema, en un nivel abstracto: estudia las categorías cognitivas a las que asociamos los sonidos reales que se pronuncian, unas categorías que tienen capacidad distintiva, por cuanto permiten cambiar significados⁴. Además, también analiza las relaciones entre los distintos elementos que conforman el sistema de una lengua, su capacidad combinatoria y de oposición, así como su relación con otros niveles de la lengua (la sintaxis o la semántica, por ejemplo). Así, se ha aceptado ampliamente que la unidad básica más comúnmente empleada para la fonología es el fonema (categoría fonológica abstracta); mientras que la de la fonética sería el sonido, también denominado alófono. Sonidos (o alófonos) y fonemas se consideran segmentos, la unidad más pequeña identificable por los hablantes. El análisis de los sonidos y de los fonemas se denomina, en consecuencia, segmental. Sin embargo, hay elementos en la fonética y la fonología que pueden implicar a más de un segmento (la sílaba o el enunciado, por ejemplo): en este caso, hablamos de rasgos o propiedades suprasegmentales. Entrarían ahí el acento y la entonación, que pueden analizarse tanto desde la perspectiva experimental de la fonética como desde la perspectiva de la fonología.

Es importante tener claros estos conceptos porque pueden ayudar mucho en la comprensión de los fenómenos de variación. En este sentido, hay que tener en cuenta que los hablantes no producen fonemas, sino sonidos (o alófonos) que se asocian a cada uno de los fonemas del inventario de la lengua. Los oyentes, por su parte, captan sonidos y los asocian al fonema abstracto que tienen almacenado en su sistema cognitivo. Este proceso recibe el nombre de percepción categorial. Así, cada fonema se realiza físicamente como uno o varios alófonos. De hecho, en el habla natural, es prácticamente imposible pronunciar el mismo sonido exacto: siempre habrá leves diferencias, aunque se trate, a nivel abstracto, del mismo

⁴ El cambio de una categoría por otra provoca cambios de significado: si se sustituye la /l/ de *ala* por otra diferente, como /m/, se obtiene una nueva palabra, *ama*. Esto se conoce como *capacidad distintiva* y permite decidir qué unidades funcionan como fonemas en una lengua: solo las que tienen esta capacidad lo son.

fonema. Las características físicas del sonido, en realidad, dependen de aquellos que se hayan emitido antes y después de la situación comunicativa o, por ejemplo, del estado físico o emocional del hablante. Así, la variación fonética es la norma en la comunicación humana. No obstante, nuestro sistema cognitivo es capaz de reconocer una serie de rasgos comunes que permiten asociar cada una de las realizaciones fonéticas al fonema adecuado, de modo que los oyentes puedan reconocer los segmentos e interpretar correctamente los enunciados.

El sistema fónico de una lengua, por lo tanto, se compone de un inventario fonológico (los fonemas), los rasgos que permiten reconocerlos a partir de la variación articulatoria y acústica y las reglas que hacen posible combinarlos de maneras concretas. Habitualmente, cuando se habla de una lengua determinada, se atiende al sistema correspondiente a su variedad estándar. En el caso del español, en el aspecto segmental sería el que aparece en la tabla 1, adaptado de Hualde (2014: 40-41)⁵.

CONSONANTES								
	bilabial	labio-dental	inter-dental	dental	alveolar	prepalatal	palatal	velar
oclusivas	/p/ /b/			/t/ /d/				/k/ /g/
africadas						/tʃ/		
fricativas		/f/	(/θ/)		/s/	(/ç/)	/j/	/x/
nasales	/m/				/n/		/ɲ/	
laterales					/l/		(/ʎ/)	
róticas					/ɾ/			
					/r/			
<i>Consonantes sordas a la izquierda, sonoras a la derecha.</i>								
VOCALES								
		anteriores/palatales		centrales <i>no redondeadas</i>		posteriores/velares <i>redondeadas</i>		
altas/cerradas	sonoras	/i/				/u/		
medias	sonoras	/e/				/o/		
bajas/abiertas	sonoras			/a/				

Tabla 1. El sistema fonológico segmental del español estándar, con el vocalismo y el consonantismo (fuente: Hualde 2014: 40-41). Se han indicado entre paréntesis los fonemas que no están presentes en todas las variedades del español.

Es importante tener en cuenta que este sistema, que se asemeja a la variedad centropeninsular del español, no coincide exactamente con el habla de gran parte de los hablantes de este idioma. La variación dialectal, sociolectal y de registro supone la modificación del inventario presentado arriba, que suele ser el que se estudia, por ejemplo, en clase de ELE o el que se enseña en Secundaria en caso de introducirse nociones de fonética y fonología. Al tratar la variación fónica, en consecuencia, hay que explicar que, en una misma lengua, pueden coexistir sistemas distintos, que comparten una misma base, pero que presentan algunas divergencias. Estos distintos sistemas reciben el nombre de subsistemas.

⁵ Se emplea el sistema de transcripción fonética de la Asociación Fonética Internacional, el AFI, en su versión más reciente, de 2020 (IPA 2020). En el Anexo 1 se ofrece el inventario completo de los símbolos empleados en este trabajo junto con su equivalente en el sistema del alfabeto de la *Revista de Filología Española*.

En algunos casos, las diferencias afectan a la existencia de ciertos fonemas, lo que implica la existencia de subsistemas fonológicos diferentes; en otros, las divergencias solo afectan a la pronunciación (que se nota distinta), pero no afecta a la capacidad distintiva de las unidades abstractas, lo que supone variación a nivel fonético, pero no fonológico. Vamos a ver dos ejemplos. Uno de ellos es el caso de la distinción entre /s/ (en *casa* ['kasa]) y /θ/ (en *caza* ['kaθa]): en la mayor parte del mundo hispanohablante, no existe esta diferencia, puesto que la norma es el seseo (la pérdida de la consonante fricativa interdental /θ/ en favor de la fricativa alveolar /s/). Sin embargo, una parte de los hablantes sí mantiene esta oposición. En consecuencia, en español conviven dos subsistemas, uno con los fonemas /s/ y /θ/ y otro, solo con /s/ (el de los hablantes seseantes). En este caso, la variación afecta al sistema fonológico (variación fonológica).

Fijémonos ahora en el caso del yeísmo. Este proceso ha supuesto, a lo largo de los años, la confusión de dos fonemas, el aproximante palatal /j/ y el lateral palatal /ʎ/, lo que ha llevado a la pérdida del segundo en buena parte del dominio lingüístico del español (un caso de desfonologización o pérdida de un fonema). Lo que interesa aquí no es el proceso fonológico, sino cómo se produce el fonema que ha permanecido, /j/. En el español del centro y norte de España, la realización fonética de este fonema es, básicamente, una consonante aproximante palatal sonora [j] (*rayo* ['rajo], *pollo* ['pojo]) o bien una consonante que presenta propiedades de aproximante palatal sonora pero también algún rasgo de fricción, lo que sería una aproximante fricativizada ([ʎaj̞o], [ʎoj̞o]). Sin embargo, en otras áreas, lo habitual son realizaciones propiamente fricativas prepalatales, como las típicas del español de Buenos Aires, que se pueden atestiguar también en el área meridional del español de España, por ejemplo ([ʎaj̞o], [ʎoj̞o]) o incluso en su variante sorda: [ʎaj̞o], [ʎoj̞o]). Aquí el sistema fonológico en sí no se ve afectado: al menos en el español de España, cambia la manera de pronunciar el fonema (los sonidos o alófonos), pero no el sistema en sí. Es un caso de variación libre, es decir, existen múltiples alófonos asociados a un mismo fonema sin que su aparición esté restringida por el tipo de sonido precedente o siguiente.

3. La variación fónica en español

Una vez aclarados los conceptos indispensables en fonética y fonología, se puede afrontar mejor la explicación de la variación fónica en español. Como se ha comentado ya, la variación en el aspecto fónico puede deberse a diversas cuestiones. De inicio, existen diferencias idiolectales, que dependen de cada hablante, sin ir más lejos por las características físicas de su aparato fonador, por su trayectoria formativa y vivencial en general. Este tipo de variación es interesante cuando se quiere individualizar un locutor respecto al resto (en lingüística forense, por ejemplo), pero no es el objeto de atención aquí. En este trabajo, se pone el foco en la variación fónica que se relaciona con grupos de individuos, precisamente por las características comunes en comunidades de hablantes.

Así, se puede diferenciar entre la variación espacial o dialectal (o diatópica), la social (o diastrática) y la situacional o de registro (diafásica). En todos estos tipos de variación intervienen los aspectos fónicos de la lengua. Ciertamente, la variación fónica del español se ha asociado principalmente al aspecto geográfico, es decir, a

la variación dialectal entendida del modo más tradicional⁶, pero este no es el único condicionante para las alternancias fónicas. En efecto, existen otros factores que afectan a la pronunciación, tanto en el aspecto social como situacional y de estilo (cf. Alvar 1996c: 13-14, Trudgill y Chambers 2004, Hay y Drager 2006, Blas Arroyo 2019, Wagner, Trouvain y Zimmerer 2015, Torres 2023). De hecho, visto que el currículum diseñado para secundaria contempla la distinción entre la variación geográfica, por una parte, y la social y situacional, por otra, se ha optado por destinar el subapartado 3.1 a estas últimas, mientras que se reserva el subapartado 3.2 para la variación dialectal, que precisa de mayor extensión, siguiendo los criterios del programa de la enseñanza secundaria.

3.1 La variación social y situacional

Muchas veces resulta complejo diferenciar de forma tajante entre la variación social y la situacional. En efecto, en la mayor parte de las obras dedicadas a sociolingüística, ambos tipos se tratan conjuntamente (Hay y Drager 2006, Blas Arroyo 2012, 2019; Lipski 2014, Torres 2023). En general, se suele definir la variación social como «las variedades socialmente definidas que podemos encontrar dentro de una comunidad lingüística» (Hualde 2014: 284), mientras que la variación situacional, relacionada con el estilo de habla, se correspondería con «los cambios lingüísticos que tienen lugar cuando los hablantes participan en diferentes contextos comunicativos» (Blas Arroyo 2012: 49). De hecho, se ha comprobado la estrecha relación entre ambos tipos de condicionantes y se ha advertido que los aspectos estilísticos pueden incluso neutralizar las diferencias achacables a factores puramente sociolectales (Blas Arroyo 2012: 52, 2019: 586).

Los factores sociales clásicos son el sexo, la edad y el nivel sociocultural (Blas Arroyo 2012, 2019: 597-606, Hualde 2014: 284). En lo que se refiere al primero, parece que, en igualdad de condiciones, los hombres tienden a ser más conservadores y a emplear más las soluciones no estándares o estigmatizadas (Labov 1990: 211-212).

La edad resulta un elemento importante en la explicación de la variación, puesto que se encuentran patrones recurrentes en la distribución de las variantes. Por lo general, los jóvenes tienden a emplear más las realizaciones no estándares, mientras que los hablantes mayores son más conservadores. El grupo de edad intermedio suele decantarse por las soluciones de prestigio. Se ha constatado que los jóvenes pueden introducir variantes relacionadas con la norma estándar, externa a su comunidad, muchas veces por su mayor movilidad y por el paso por la educación reglada. Esto ocurre, por ejemplo, en ciertos puntos de Andalucía en los que se ha detectado de nuevo la distinción entre /s/ y /θ/ frente al seseo o al ceceo que han sido propios de esta zona, algo que se relaciona con la mayor movilidad de los grupos de población jóvenes, que se desplazan fuera de su comunidad para estudiar o trabajar (cf. Regan 2020, 2021 o Villena-Ponsoda 2023).

Finalmente, el nivel sociocultural resulta algo más difícil de fijar, porque se ha de determinar a partir de parámetros que no siempre son homogéneos ni claramente objetivos (Blas Arroyo 2012: 210, 2019: 601). Aunque puede resultar

⁶ Para el valor que actualmente puede darse al concepto de dialecto, más allá de las variantes diatópicas, véase, por ejemplo, Chambers y Trudgill (2004: 3-5).

una categoría incómoda de establecer, su incidencia en la vida y el habla de los individuos es innegable. Habitualmente, son las élites de la comunidad (aunando poder económico y estatus social) quienes imponen la norma y establecen qué se considera prestigioso y qué no. Como remarca Blas Arroyo (2019: 601), son quienes manejan las políticas educativas y los medios de comunicación y, por lo tanto, crean un modelo de lengua y de pronunciación. Quienes pertenecen a esta clase emplean variantes más estándares, mientras que las clases más populares lideran el uso de las variantes menos prestigiosas y más vernáculas. Las clases medias, en ocasiones, presentan un comportamiento más complejo e inestable.

De todas formas, hay que tener en cuenta que estos factores no actúan aisladamente, sino que se interrelacionan entre sí. Además, están imbricados con aspectos estructurales (de tipo lingüístico, por lo tanto) que controlan también la aparición de ciertas soluciones. En cualquier caso, su importancia radica en el modelo de distribución de la variación y el cambio que proporcionan, que puede variar. En efecto, como recuerda Blas Arroyo (2019: 597), «no es posible reconocer de antemano qué factores sociales pueden condicionar significativamente la variación lingüística»: su efecto puede resultar diferente en cada comunidad de habla. Esto apunta también a la relación con la cuestión geográfica, puesto que hay fenómenos de variación «cuyo perfil sociocultural difiere sensiblemente entre unas regiones y otras» (Blas Arroyo 2019: 587). Este mismo autor pone como ejemplo el caso de la realización fonética de /d/ intervocálica, que es un marcador sociolingüístico muy potente en español peninsular, especialmente en Andalucía y Murcia, donde la elisión de este segmento es significativamente más frecuente en situaciones de formalidad e incluso entre las clases elevadas.

Asimismo, se ha comprobado que el estilo de habla implica modificaciones en las realizaciones fonéticas; es decir, la elección de un alófono u otro puede no ser accidental y resultar un marcador de estilo (Blas Arroyo 2012: 49, Hualde 2014: 284). Blas Arroyo (2012: 49) define la variación estilística (diafásica) como «los cambios lingüísticos que tienen lugar cuando los hablantes participan en diferentes contextos comunicativos, lo que supone reconocer que los individuos no hablan (o escriben) de la misma forma en cualquier ámbito». De hecho, siguiendo el modelo clásico de Labov (1972), se entiende que las diferencias se relacionan directamente con el nivel de atención que se presta a la propia forma de hablar, algo que se asocia al grado de formalidad del enunciado. Medina Rivera (1999: 533-540), de hecho, propone tratar la variación estilística atendiendo a cuatro parámetros principales: la relación existente entre los interlocutores, el tipo de situación comunicativa, el género discursivo en que se inscribe el texto y el tema de la conversación.

3.2 La variación geográfica

El español es una lengua con casi 500 millones de hablantes nativos⁷ repartidos por varios continentes (principalmente América y Europa, pero también África y Asia). La dimensión de su dominio lingüístico pone de manifiesto que, por su extensión y por la población tan diversa que la emplea como L1 (aquí no se entra en su papel

⁷ La cifra varía según la fuente consultada. Los datos para 2023 en *Ethnologue* son de 480 millones de hablantes nativos (Eberhard, Simons y Fennig 2024), mientras que en los que maneja el Instituto Cervantes estos aumentan hasta más de 499 millones (Fernández Vítóres 2023, Pastor Villalba 2023: 20).

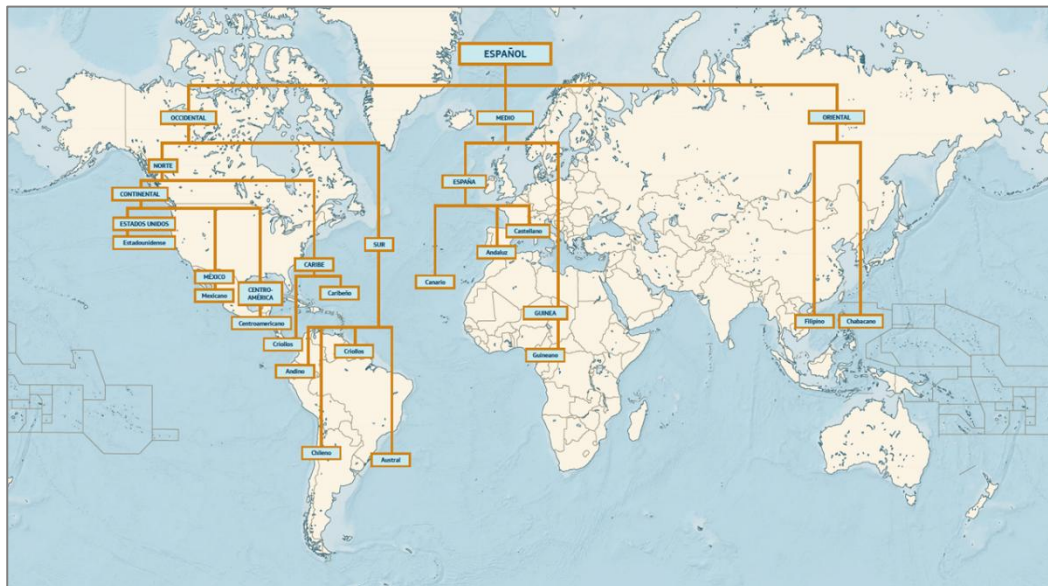
como L2), es una lengua que, forzosamente, presenta variación asociada a su dispersión geográfica. Como se indicaba, es difícil separar la variación diatópica de la social o la situacional, puesto que están todas estrechamente relacionadas (Ramírez 1996, Torres 2022). Sin embargo, es innegable que la lengua presenta diferencias fónicas que se reconocen en relación con la región de procedencia de los hablantes. De hecho, la división dialectal del español se ha basado, en gran medida, en sus características fonético-fonológicas (Chela-Flores 2022: 20, Dorta 2022: 154): las clasificaciones disponibles en la bibliografía, aunque puedan incluir rasgos léxicos y/o morfosintácticos, tienen una base fónica indiscutible. De hecho, estos rasgos son, en muchas ocasiones, la primera pista que permite identificar fehacientemente un hablante como oriundo de una determinada zona, y de forma mucho más evidente que otras particularidades del sistema lingüístico.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las propiedades fónicas que pueden caracterizar una determinada variedad dialectal no tienen por qué ser privativas de esta: Alvar (1961: 57-59) explica que los rasgos que se tienen por dialectales no son exclusivos de ninguna área geográfica en concreto, sino que lo que permite establecer las diversas variedades es precisamente la combinación de estos rasgos, que sí suele ser particular de cada una y permitirá individualizarlas respecto a las demás.

Asimismo, hay que entender que las variedades dialectales no son entes aislados, impermeables, fijos o constantes. Moreno Fernández (2020: 157) explica que sufren procesos de nivelación o acomodación debido a las situaciones socioeconómicas que viven sus hablantes. Según indica, estos procesos de nivelación pueden provocar cambios en diversas direcciones. En primer lugar, pueden darse interferencias entre las variedades dialectales y el estándar normativo, que suelen llevar a una estandarización de los dialectos y a la pérdida de elementos idiosincrásicos (la pérdida del ceceo o el seseo en ciertas variedades andaluzas por la presión de la distinción /s/-/θ/ centropeninsular sería un ejemplo). En segundo lugar, puede producirse una influencia mutua entre dialectos, de modo que haya un traspaso de rasgos entre ellos (es el caso de las comunidades hispanas en Estados Unidos). Otra posibilidad es el efecto contrario: la adopción de soluciones divergentes para agudizar la diferencia, algo detectado especialmente en el caso de comunidades separadas por una frontera política (se ha producido, por ejemplo, en las variedades habladas a lado y lado de la frontera entre Estados Unidos y México). Finalmente, las migraciones a gran escala pueden llevar a la convergencia entre los dialectos de los migrantes que llegan a una zona nueva (se da en el habla de inmigrantes hispanoamericanos que han llegado a España). Todo esto conduce a casos de transdialectalización y adaptación, habitualmente a favor de las variedades cuyos hablantes poseen mejor posición socioeconómica. Paralelamente, estos movimientos de población producen también la necesidad de acomodación de normas. El español es una lengua pluricéntrica (cf. RAE-ASALE 2009: XLII, RAE 2018: 14), lo que significa el reconocimiento de los usos asentados en cada una de las diversas áreas en que se habla, sin renunciar a una norma básica común.

Una vez se han tratado cuestiones más teóricas, cabe atender ahora a las distintas variedades geográficas del español. En realidad, se han hecho muchas propuestas de división dialectal a lo largo de los años partiendo de criterios diversos, aunque aquí nos centraremos en las clasificaciones más recientes. Atendiendo a Moreno Fernández y Orte Roth (2016: 35-36), habría ocho variedades

En este sentido, es interesante la clasificación general que aparece en la figura 1, extraída precisamente de Moreno Fernández y Orte Roth (2016: 38-39), en que se distingue un español occidental, uno medio y otro oriental. El primero comprende todas las variantes americanas. El segundo, el español de España y de África; el tercero, el de Asia. Este enfoque resulta algo más aséptico respecto a la realidad del español en el mundo, ya que obvia la centralidad de España. De hecho, en Moreno Fernández (2020), la concepción se alinea más con este planteamiento, puesto que de la ordenación en capítulos se desprende una mayor atención a las variedades de fuera de España: se destina un capítulo al español de España, seis al de América (México, América Central, variedades caribeñas, variedades andinas, Cono Sur y Estados Unidos) y otro para las variedades africanas y asiáticas. Hualde (2014: 285-299) ya funciona en esta línea, puesto que presta una mayor atención al ámbito americano y deja para las variedades africanas y asiáticas el apartado de “Otras variedades”: según su clasificación habría tres variedades españolas (centro-septentrional, meridional y canaria), siete americanas (mexicana-estadounidense, centroamericana, caribeña, andina, paraguaya, chilena y rioplatense), y finalmente la guineana, la filipina y el judeoespañol.



En cualquier caso, lo que parece lógico es que la descripción de la variación fónica geográfica no puede soslayar la realidad lingüística del español y que debería

abordarse en consecuencia. En otras palabras, habría que otorgar a cada área el peso correspondiente. Ciertamente, el español en España no es uniforme y esta diversidad debe mostrarse y encararse; sin embargo, esto no debe ir acompañado por una simplificación excesiva de la variación en el resto del dominio lingüístico. También es evidente que presentar este tipo de contenidos a los estudiantes de secundaria no es sencillo y que, atendiendo a lo indicado en la normativa (véase §2), interesa centrarse en aquellas variedades que son más próximas para los estudiantes. No obstante, hay que tener en cuenta que la movilidad de la población y ciertos referentes sociales/culturales hacen que, hoy en día, puedan resultar tan o más próximas para ellos ciertas variedades americanas que algunas peninsulares o insulares.

En consecuencia, se aboga por una presentación de la variación dialectal que no deje en segundo plano las variedades americanas y que describa, aunque sea brevemente, la diversidad fónica presente en ellas. De esta manera, la propuesta que aquí se hace combina el planteamiento tradicional de diferenciar entre español de España (§3.2.1) y español de fuera de sus fronteras (§3.2.2) por comodidad explicativa en el aula, pero otorgando mayor peso específico al segundo para dar cuenta de las importantes diferencias que existen en él. De hecho, la propuesta de división dialectal que se defiende es la ilustrada en la figura 2: en el caso del español de España, es importante tener clara la diferencia entre variedades septentrionales y meridionales; en el caso del español de América, interesa una distinción por áreas geográficas extensas pero que permita advertir diferencias: el español de Estados Unidos y México, el de América Central, el del Caribe, el de la zona andina y, finalmente, el del Cono Sur.

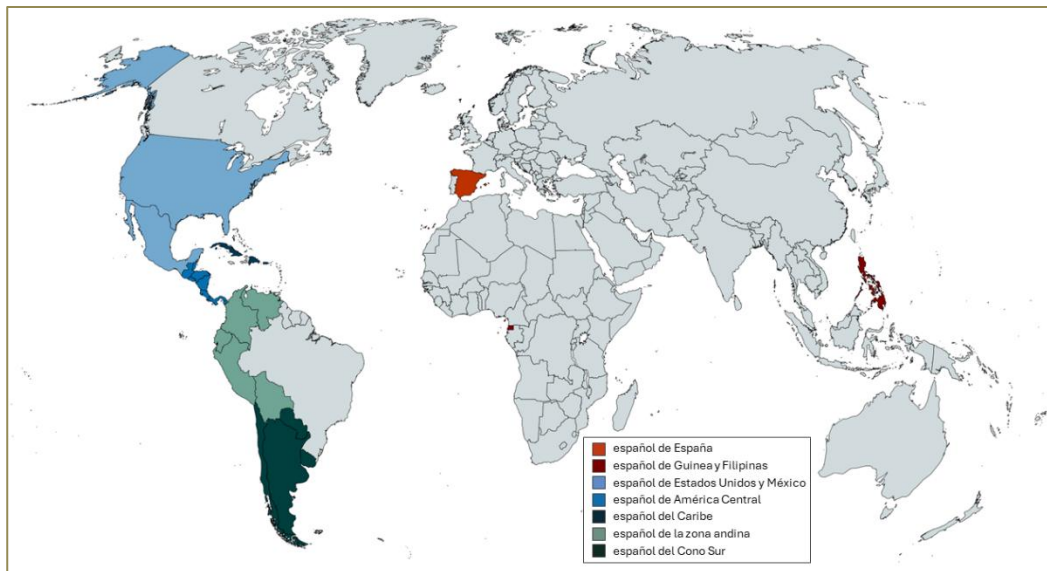


Figura 2. Propuesta de clasificación dialectal del español en este trabajo [mapa elaborado a partir de mapchart.net, 15/04/2024].

Es importante no perder de vista que esta división dialectal suele basarse en el español de hablantes monolingües, cuando la realidad del mundo hispanohablante es que el bilingüismo no solo no es extraño, sino que puede resultar muy habitual tanto en España como en el conjunto del dominio lingüístico (cf. Klee y de la Fuente Iglesias 2023: 142-144, Ramallo y Abalo Sánchez 2023: 410-411).

Precisamente por este motivo, se reserva el apartado 3.2.3 a la variación producida por contacto con otras lenguas, particularmente en la Península Ibérica y, a modo de ejemplo concreto, en el ámbito catalán. Cabe indicar que se ofrece un esquema de las principales características de cada zona en el Anexo 2.

3.2.1 El español de España

La dialectología ha señalado desde el principio la distinción entre los dialectos norteños o septentrionales y los dialectos meridionales (Zamora Vicente 1967, Llorente 1995, Penny 2004, García Mouton 2020). Las fronteras entre estos dos conjuntos de variedades no son unívocas; de hecho, hay diferencias en qué se incluye como dialecto septentrional y qué como meridional, habitualmente a cuenta de las denominadas áreas de transición castellanomanchegas, que a veces se consideran también parte de las septentrionales (Penny 2004: 167-173, Moreno Fernández 2009: 140-141, 2020: 58-67; Hualde 2022: 780). Aquí, sin embargo, se seguirá el criterio de quienes las agrupan con las variedades meridionales (Llorente 1995, Fernández-Ordóñez 2016: 393-397, García Mouton 2020: 29-30, Villena-Ponsoda 2023: 273), puesto que se cree que, además de existir criterios fónicos claros que se desglosarán más abajo, desde un punto de vista didáctico resulta más claro.

Así pues, la configuración quedaría como se ilustra en el mapa de la figura 3, reelaborado como simplificación de García Mouton (2020: 15) con el fin de identificar bien los límites administrativos, una referencia quizá más transparente para los escolares. Los dialectos septentrionales, en una síntesis muy genérica, comprenden las variedades de español habladas en las comunidades del centro y norte peninsular (Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Aragón, Castilla y León y Madrid); mientras que los meridionales incluyen las habladas en las comunidades castellanohablantes de la mitad sur (Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia y Andalucía, además de las Islas Canarias). Ninguna de estas zonas es homogénea, sino que, a su vez, cada una de ellas presenta diversas variedades, a veces claramente diferenciadas. De hecho, hay que poner énfasis en que los límites entre estos dos grandes grupos no son nítidos y que hay territorios de transición amplios en las provincias del sur de Castilla y León (Salamanca, Ávila), norte de Castilla-La Mancha (Toledo, Guadalajara, Cuenca) y Madrid.

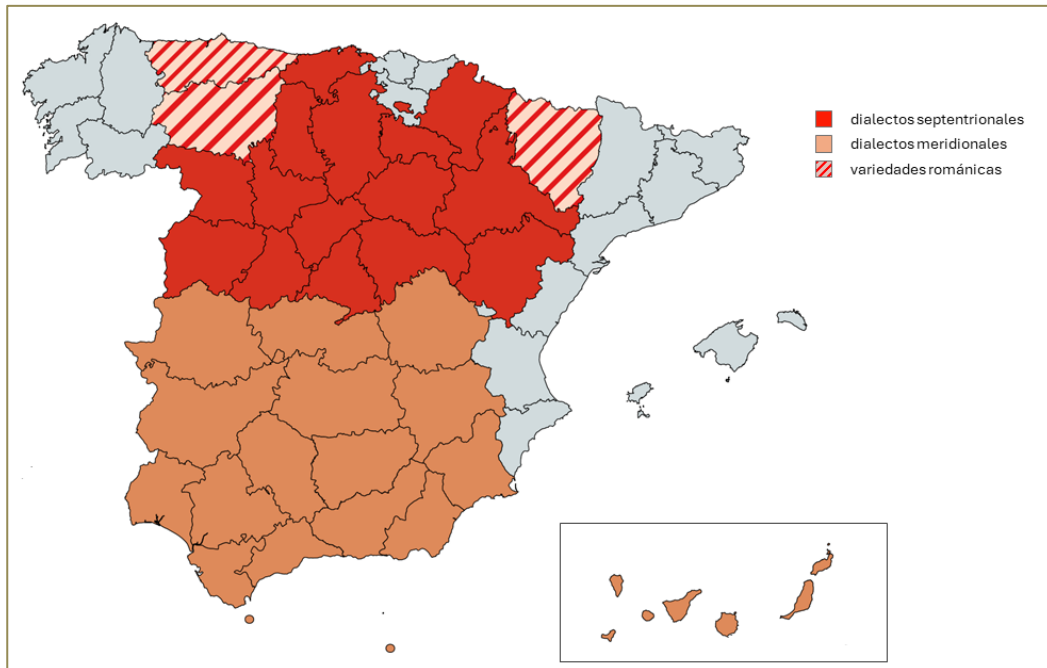


Figura 3. Mapa que representa la distribución geográfica general de los dialectos norteños y meridionales en España, a partir de García Mouton (2020: 15), tomando como referencia los límites administrativos de las provincias. Las áreas que tienen otras lenguas cooficiales con el español no se han marcado [elaborado con mapchart.net, 24/04/2024].

Asimismo, es imprescindible hacer una puntualización. En parte de la bibliografía se hace la distinción entre dialectos constitutivos (o históricos, o primarios) y dialectos consecutivos (o secundarios) del español (cf. Coseriu 1981: 14, Llorente 1995, García Mouton 2020: 17-24). Los primeros se hallan todos en la mitad norte peninsular y responden, en realidad, a variedades románicas, puesto que evolucionaron directamente del latín y no son, en rigor, dialectos del español (Moreno Fernández 2009: 130-131). Se trata del asturiano-leonés y del aragonés, principalmente, cuyas áreas administrativas de habla están marcadas con un entramado en el mapa de la figura 3. Precisamente porque no se trata de variedades de español, aquí no nos vamos a extender sobre ellas. Los denominados dialectos consecutivos se corresponden, estos sí, con variedades que surgieron de la expansión histórica del castellano hacia el sur a raíz del proceso de Reconquista; en consecuencia, se trata propiamente de dialectos del español. Aquí entrarían, por lo tanto, el extremeño, el castellano meridional, las variedades andaluzas, el murciano o el canario.

Existen varias propiedades fonético-fonológicas que permiten diferenciar las variedades meridionales de las septentrionales. A grandes rasgos, las segundas son tenidas por más conservadoras, mientras que las primeras muestran una propensión mucho más marcada al debilitamiento e, incluso, la pérdida de ciertos segmentos (cf. Villena-Ponsoda 2023). En general, esta tendencia suele concretarse en tres fenómenos: (a) el comportamiento de /s/ en posición de coda silábica (así como de las consonantes líquidas /l/ y /r/ y de otras fricativas), (b) la forma de resolver el yeísmo y (c) el debilitamiento de /d/ intervocálica (Fernández-Ordóñez 2014: 393, García Mouton 2020: 30, Hualde 2022: 781).

Respecto al primero, hay que señalar que /s/ se mantiene a final de sílaba en el área norteña, pero no en la meridional, donde se produce su aspiración (en resultados que pueden ir de una pronunciación como [x] en la zona manchega a soluciones del tipo [h] en las hablas andaluzas) e incluso se puede llegar a perder, como en ['kasah] por *casas* o [lo'p:ino] por *los pinos*. Estas aspiraciones también pueden afectar a la fricativa velar /x/, pronunciada como [h] (faringea), [h] o como [ɦ] (laríngeas sorda y sonora, respectivamente): en ['kaɦa] por *caja*. También en esta misma posición de coda silábica, en el área meridional, nos podemos encontrar con la confusión entre /l/ y /ɾ/ en casos como ['alβol] por *árbol* o ['karβo] por *calbo*. En posición final de palabra, pueden perderse ([xuɣa'o] por *jugador*).

Otro fenómeno importante ligado a las consonantes fricativas es el seseo (y el ceceo), propio de las hablas andaluzas y canaria: supone la neutralización de la oposición fonológica entre /s/ y /θ/ en favor o bien de la primera (seseo) o bien de la segunda (ceceo). Sin embargo, pese a tratarse de una característica muy extendida durante mucho tiempo por este territorio, hoy en día se observa su regresión por la progresiva extensión de la distinción norteña. Se trata de un caso de nivelación dialectal en que la variedad propia de la zona converge hacia las soluciones más propias de otras variedades consideradas más prestigiosas (las norteñas, el estándar). Parece que va arraigando entre la población joven urbana, y que tiene visos de prosperar (Moreno Fernández 2020: 62-63, Regan 2020, 2021; Villena-Ponsoda 2023: 273).

El yeísmo, es decir, la desaparición del fonema lateral palatal /ʎ/ asimilado al palatal no lateral /j/ (la *ye*), es hoy en día general en español⁸, sin embargo, los alófonos con los que se realiza /j/ sí resultan interesantes para diferenciar entre variedades septentrionales, que se decantan por sonidos de tipo aproximante o similar, y meridionales, que suelen optar más por sonidos de tipo fricativo o, incluso, africado, especialmente en la zona andaluza (Rost Bagudanch 2014).

Finalmente, /d/ en posición intervocálica suele perderse en el área meridional. Este proceso tuvo el foco en Andalucía occidental y desde allí se habría extendido hasta el Sistema Central (Fernández-Ordóñez 2016: 394). Es cierto que, en los participios de los verbos de primera conjugación, la elisión de esta consonante es general en todo el país; sin embargo, se ha difundido a otros contextos en las variedades meridionales, en las que es un fenómeno muy general: ['to] por *todo*, [d̪eɣ'nuo] por *desnudo*, [kasa'o] (o [kaθa'o]) por *cazador*.

Obviamente, se podrían mencionar muchos otros fenómenos fónicos que permiten identificar las diversas variedades del español de España; no obstante, para una primera caracterización en Secundaria, no se aspira a la exhaustividad, sino a que se puedan aislar, a grandes rasgos, algunos de los principales focos de variación.

3.2.2 El español fuera de España

⁸ Es importante hacer notar que buena parte de la bibliografía sigue utilizando la distinción entre /ʎ/ y /j/ vs. yeísmo como rasgo diferenciador entre centro-norte y sur en las variedades del español de España (Zamora Vicente 1967, Alvar 1996a, 1996b), aunque la distinción solo puede rastrearse en áreas bilingües en que el español está en contacto con otra lengua que mantiene /ʎ/ y en puntos muy aislados (Moreno Fernández 2009, RAE-ASALE 2011: 6.4l-6.4m, Hualde 2014: 179-180, 2022: 792).

La mayor parte de los hablantes de español, como se comentaba, no se encuentran en España, sino en América. En este continente, la lengua se habla en 19 países como oficial o cooficial (Fernández Vítóres 2023: 25-26). Lógicamente, no se trata de un español uniforme, sino que se pueden diferenciar grandes áreas dialectales, dentro de las cuales cabría hacer otras subdivisiones si se quisiera ser más preciso. No obstante, desde un punto de vista didáctico para la enseñanza media, la distinción se limitará aquí a cinco áreas principales, siguiendo básicamente y de forma algo libre a Hualde (2014) y a Moreno Fernández (2020), según se establecía en el mapa de la figura 2 (*supra*). Evidentemente, hay mucha más bibliografía especializada que puede aportar información detallada sobre la variación fónica del español más allá de las fronteras españolas, por lo que siempre se puede acudir a ella en caso de que se considere pertinente⁹. La exposición va a desarrollarse siguiendo un orden de norte a sur y de oeste a este (desde América a África y Asia) y se va a centrar en algunos de los rasgos característicos más prominentes de cada una de las grandes áreas fijadas, sin entrar en propiedades comunes a todas las zonas, como el seseo.

Antes de seguir con la descripción, es importante señalar que, como observa Hualde (2014: 288-289), en ocasiones las diferencias entre el español de España y el del resto del dominio lingüístico se relacionan con la consideración social que los fenómenos en cuestión tienen en cada territorio, no en su presencia o ausencia efectiva. Hemos comentado, por ejemplo, que en España la pérdida de /d/ intervocálica es cada vez más general en todos los ámbitos, especialmente en las variedades meridionales; sin embargo, en Latinoamérica está estigmatizada, puesto que se asocia al habla vulgar. Las divergencias dialectales, por lo tanto, están mediatizadas por cuestiones sociolingüísticas y no se pueden desvincular de ellas.

Del español de Estados Unidos y México cabe resaltar tanto rasgos segmentales como suprasegmentales, a veces íntimamente relacionados. Ejemplo de ello es la reducción de las vocales átonas, principalmente ante /s/, lo que contribuye a crear un ritmo bastante característico en el habla mexicana (Hualde 2014: 280, Moreno Fernández 2020: 73). También llama la atención la tendencia a conservar la /s/ en posición de coda silábica (al contrario que en otras variedades dialectales), así como la conversión de hiatos en diptongos mediante el cierre de la vocal media ([gol'pjar] por *golpear*, [ajro'puerto] por *aeropuerto* o ['pueta] por *poeta*). También se da el debilitamiento de la africada palatal [tʃ] en [j] en casos como ['mufo] por *mucho*. En cuanto al yeísmo, es importante resaltar que se realiza con alófonos muy relajados (como semivocal, más que como consonante plena), y que no es rara la elisión, especialmente tras vocal palatal (en casos como [a'nio] por *anillo* o [ka'βeo] por *cabello*). Finalmente, en el ámbito de la entonación, se coincide en señalar la existencia de un patrón entonativo circunflejo en ciertas oraciones declarativas¹⁰, algo particularmente frecuente en México DF y en hablantes con un nivel de estudios bajo (Hualde 2014: 280, 2022: 800; Moreno Fernández 2020: 73, remitiendo al trabajo de Martín Butragueño 2004). Es interesante también la influencia que el náhuatl ha tenido en las variedades

⁹ Alvar (1996a, 1996b), Lipski (1996, 2004), Quilis y Casado Fresnillo (1996), Vaquero de Ramírez (2003), Quilis y Casado Fresnillo (2008), Quesada Pacheco (2010), RAE-ASALE (2011) o Gil y Llisterri (2024) son solo algunos ejemplos.

¹⁰ Consiste en un «final de enunciado en subida seguida de una bajada fuerte del tono medio», según la síntesis en Moreno Fernández (2020: 73).

mexicanas, en las que, por ejemplo, se ha mantenido el grupo consonántico tautosilábico /tl/, no solo en préstamos de esta lengua (tanto topónimos como léxico común), sino también en voces del español que tienen esta secuencia como heterosilábica, mientras que en México se pronuncia en la misma sílaba (en casos como *atlas* ['a.tlas]).

Es importante tener en cuenta que el español de Estados Unidos presenta una gran variabilidad, puesto que es fruto de la sucesiva llegada de inmigrantes de distintos orígenes que se han establecido en este país. Sin embargo, la variedad hablada en la zona sur (Texas o California, por ejemplo) coincide con la de México. En cambio, la del área de Miami se corresponde con el español caribeño, y la hablada en la zona de Nueva York está fuertemente relacionada con el español portorriqueño y dominicano (Hualde 2014: 292, Moreno Fernández 2020: 135-138).

El español de América Central se corresponde con el hablado en todos los países del istmo, es decir, se extiende desde el estado mexicano de Chiapas (en la frontera con Guatemala) hasta la frontera con Colombia, lo que incluye Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. No se trata de una variedad perfectamente homogénea; sin embargo, sí hay características comunes que permiten hablar de una macroárea dialectal. Desde el punto de vista fónico, cabe fijarse en la pronunciación de /s/, que puede presentar distintos alófonos (dorsal, dentalizada, puede aspirarse, tanto en coda como en inicio de sílaba, en El Salvador y Honduras). También /x/ tiende a ser relajada o se pierde, en una pronunciación similar a la del Caribe (['baha] por *baja* o [tra'.ba.o] por *trabajo*). Por otra parte, merece señalarse que /n/ en coda silábica velariza y que se asibila¹¹ la rótica final y en el grupo /tr/. Otro rasgo particular es la realización de /b, d, g/ como oclusivas en contextos en que se esperaría un alófono aproximante (['ɖaɖo] por ['ɖaɖo] 'dado'). Se produce yeísmo, como en la mayor parte del dominio lingüístico, con realizaciones abiertas como las descritas para México (Hualde 2014: 293, Moreno Fernández 2020: 85).

El español del Caribe es el conjunto de variedades habladas en las Antillas mayores (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana) y en las zonas costeras de Colombia y Venezuela. Hay varios rasgos fónicos que permiten identificar este grupo de hablas (Hualde 2014: 293-294, Moreno Fernández 2020: 95-96). Como en Centroamérica, se observa la aspiración de /x/, la velarización de /n/ final, y la pérdida de /d/ intervocálica. En general, se producen fenómenos de debilitamiento consonántico sujetos a variación sociolingüística (mayor grado de relajación en estilo coloquial y entre clases populares), especialmente en lo referente a la aspiración o pérdida de /s/, que es muy variable y suele detectarse en mayor medida en República Dominicana o en las costas de Colombia y Venezuela. Otro ejemplo sería la elisión de /d/ intervocálica, asociada a estilos vulgares (Hualde 2014: 293-294). Por otra parte, es típica la nasalización de las vocales en contacto con consonante nasal a final de palabra, independientemente del mantenimiento o pérdida de esta (['pã] o ['pãŋ] por *pan*). Existen también procesos que afectan a las róticas. El primero de ellos, muy conocido, es la igualación entre rótica y lateral /l/

¹¹ El concepto de asibilación hace referencia al hecho de que las consonantes róticas adquieran una pronunciación de tipo fricativo en lugar de propiamente rótico. El término se debe a que «el timbre de estas articulaciones recuerda perceptivamente al de los sonidos sibilantes» (RAE-ASALE 2011: 6.10k).

en coda silábica, lo que puede arrojar distintos resultados: rotacismo (cambio de una lateral por una rótica, como en ['palke] por *parque*), lambdacismo (sustitución de la rótica por una lateral, especialmente en Puerto Rico, como en ['alβol] por *árbol*), asimilaciones o, incluso, la vocalización (muy frecuente en la zona norte de República Dominicana, en El Cibao: ['bejðe] por *verde* o ['kuejpo] por *cuerpo*). Asimismo, Hualde (2014: 294) indica que puede darse una realización similar a la francesa en Puerto Rico. Desde el punto de vista suprasegmental, es característica la entonación en las interrogativas absolutas no marcadas, que presentan un contorno melódico circunflejo (Hualde 2014: 280, 294, remitiendo a los trabajos de Armstrong 2010, 2012; o Hualde 2022: 800).

El español de la zona andina abarca el hablado en la mayor parte de Colombia (excepto la zona costera), el oeste de Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Estos territorios tienen en común una marcada influencia indígena, especialmente en los tres últimos países. Esto implica la existencia de situaciones de contacto estrecho con lenguas amerindias, particularmente el quechua y el aimara, lo que lleva a contextos lingüísticos muy marcados sociolingüísticamente (cf. Alvar 1996a, Lipski 1996, Palacios 2008, Moreno Fernández 2020: 107-109). De hecho, Moreno Fernández (2020: 109-110) señala dos grandes ejes condicionantes de los rasgos de esta zona: por una parte, la dicotomía entre lo rural y lo urbano y, por la otra, la establecida entre hablantes monolingües en español y bilingües en lenguas indígenas y español. En este sentido, hay que tener en cuenta el carácter estigmatizado del habla campesina, menos cultivada y más cercana a los usos indígenas (que presenta variantes surgidas por el contacto lingüístico) frente al habla urbana, asociada a usos prestigiosos y a hablantes monolingües.

Esto dibuja un panorama relativamente poco homogéneo, pero en el que se pueden distinguir dos características conservadoras que permiten aislar las variedades andinas, sobre todo en las «regiones montañosas del interior» (Hualde 2014: 294) del resto de áreas: (a) el mantenimiento de /s/ en coda silábica y (b) la ausencia de yeísmo (se mantiene el contraste entre /ʎ/ y /j/, aunque parece en retroceso en las generaciones jóvenes). Como se decía, esto no es exactamente general: se produce cierta aspiración de /s/ y yeísmo en la zona costera de Ecuador, Colombia y Perú; también se detecta aspiración en las zonas bajas del este de Bolivia.

Dejando de lado estos dos fenómenos, se pueden mencionar, también en el ámbito segmental, la realización como velar sonora de las oclusivas a final de sílaba ante otra consonante (casos como *aritmética*, *septiembre*, *absurdo*), la tendencia a pronunciar /f/ como bilabial en lugar de labiodental o la asibilación de la rótica en el grupo /tr/, tenida por rural (Hualde 2014: 294-295, Moreno Fernández 2020: 110). En lo suprasegmental, el ritmo y la entonación en la zona andina de Perú, Ecuador y Bolivia son claramente distintos de los de Colombia por la reducción de las vocales átonas, especialmente ante /s/, algo que se achaca a la influencia del quechua y el aimara (Hualde 2014: 280, 295).

Se emplea la etiqueta de español del Cono Sur para referirse al hablado en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, aunque hay diferencias en el habla de los países que integran este territorio (Hualde 2014: 295-296). Moreno Fernández (2020: 120-123) distingue dos modalidades: por una parte, el español rioplatense o austral (zona vertebrada por el Río de la Plata) y, por la otra, el español chileno.

El primero se caracteriza por el debilitamiento de las consonantes en coda silábica, como /r/ y /d/ (verdad [ber'ð̞a], comer [ko'me]), pero especialmente /s/, que puede pronunciarse aspirada ([lah 'mesah], ['mihmo]), asimilada o puede perderse, sobre todo en el litoral. Este fenómeno irradia desde Buenos Aires a otras zonas del país. Asimismo, es habitual la aspiración de /x/ o la pérdida de /d/ intervocálica. En general, se da yeísmo, aunque no es uniforme (en Paraguay, por ejemplo, se mantiene con vigor la oposición entre /k/ y /j/ y en otras áreas del norte argentino hay modalidades diversas de distinción, cf. Rost Bagudanch 2014). Ciertamente, uno de los rasgos fónicos más característicos del español rioplatense se relaciona precisamente con el yeísmo, que tanto en Uruguay como en el área de Buenos Aires se produce como una consonante fricativa prepalatal sonora [ʒ] o sorda [ʃ] (las generaciones jóvenes ya como sorda: ['ʃo] por *yo*, [ka'β̞aʃo] por *caballo*), soluciones que se están extendiendo de forma clara a todo el territorio argentino (Fontanella de Weinberg 2005).

Desde el punto de vista suprasegmental también hay que reseñar algunos fenómenos, como la tendencia a realizar tónicos en vez de átonos los pronombres enclíticos ([representa't̞ando'la] por *representándola*). Asimismo, hay que resaltar el alargamiento de las sílabas tónicas y una entonación distinta, fruto de «cambios tonales a partir de la sílaba acentuada, lo que produce una sensación de mayor duración» (Moreno Fernández 2020: 120), lo que Hualde (2022: 800) menciona como «the Buenos Aires “long fall”», remitiendo a estudios recientes.

En lo que se refiere al español chileno (Hualde 2014: 295-296, Moreno Fernández 2020: 122), destaca la pronunciación palatal o palatalizada (fricativa u oclusiva) de las consonantes velares /k, g, x/ ante vocal palatal (casos como [mu'çer] por *mujer* o ['k̟eso] por *queso*). Al igual que en otras zonas, se observa un claro proceso de debilitamiento consonántico en posición intervocálica y en coda silábica de oclusivas ([uniβ̞ersi'a] por *universidad*) y fricativas, especialmente de /s/ (se aspira, asimila o pierde: [d̟i'huɰ̟o] por *disgusto*, por ejemplo) y de /x/ (se aspira). También presenta variación la africada /tʃ/, que puede debilitarse en [ʃ] o adelantar su punto de articulación y convertirse en [ts]. En esta zona la rótica /r/ se asibila, al igual que en el grupo /tr/, y actualmente el yeísmo es general¹².

Finalmente, cabe mencionar que también en Guinea Ecuatorial y Filipinas se emplea el español, aunque su uso es cada vez más restringido y se va viendo desplazado por otras lenguas occidentales que se han ido adoptando en los últimos dos siglos por vicisitudes histórico-políticas (inglés y francés, especialmente). En lo referente a Guinea Ecuatorial, destacan, como rasgos fónicos, la tendencia a pronunciar /b, d, g/ invariablemente como oclusivas en todos los contextos, a neutralizar la distinción entre /r/ y /r̄/ o a pronunciar /θ/ como [f] ([f̞iŋ̞tas] por *cintas*). Es una variedad yeísta, con tendencia a perder la consonante ante vocales palatales ([ga'ina] por *gallina*). Presenta influencia clara de las lenguas autóctonas, que son de acento tonal, algo que se traspasa en parte al español de esta zona (Moreno Fernández 2020: 146-147). En Filipinas, al contrario que en Guinea, el español no es lengua oficial y se encuentra en un contexto muy multilingüe. En

¹² Según Hualde (2014: 296), quien remite a Sadowsky (2010), se daría una innovación que se está documentando recientemente: la pronunciación labiodental (aproximante [v] o fricativa [v̞]) de /b/ en contextos en que se esperaría [β̞]. Se trata de casos como [ka'vesa] por *cabeza* o [la'voka] por *las bocas*, aunque hay que tomar con cierta cautela estas informaciones

realidad, solo lo emplea una minoría de la población (un 3 %, atendiendo a Hualde 2014: 298). Como rasgo interesante, puede subrayarse el mantenimiento de la distinción entre /k/ y /j/ y, en algunos hablantes, también entre /s/ y /θ/ (Hualde 2014: 298).

Debe mencionarse también el judeoespañol, también denominado ladino o sefardí (Moreno Fernández 2020: 145-146). Se trata de la variedad hablada por los descendientes de los judíos que fueron expulsados de Castilla y de Aragón en 1492. Estos judíos tuvieron que emigrar a distintos puntos (norte de África, Palestina, Turquía, Grecia, puntos del este de Europa tales como Bulgaria, Rumanía, Serbia o Croacia) y, desde allí, debido a vicisitudes históricas diversas, algunos de ellos se establecieron, ya en el s. XX, en Estados Unidos. Estas comunidades conservaron el castellano de sus ancestros, que mantiene rasgos del habla del s. XV, aunque con variación en cada una de ellas. De modo general, se reconoce como común a todo el judeoespañol la vigencia de la oposición entre /s/ y /z/, o la conservación de segmentos ya desaparecidos en español, como la labiodental /v/, la africada /d͡ʒ/, o la /f/ inicial latina en contextos en que las demás variedades la perdieron (['fumo] por *humo*, [fe'rir] por *herir*).

3.3 *El español en áreas bilingües: la zona catalanohablante*

El español hablado en áreas bilingües también merece ser objeto de atención. De hecho, como defiende Moreno Fernández (2009: 121-122), estas variedades no son meras interlenguas o “español mal hablado”, sino que se trata de modalidades que «incluyen rasgos ya estabilizados y que son transmitidos como parte integrante» de cada una de ellas (Moreno Fernández 2009: 122). De hecho, el español es una lengua que se encuentra en situación de contacto con muchas otras en varias zonas del dominio lingüístico (Alvar 1996a, 1996b, Palacios 2008, Klee y De la Fuente Iglesias 2023: 142-143), tal como se ha mencionado al tratar las variedades americanas, africanas y asiáticas. En estas zonas, existen diversas situaciones: hablantes monolingües en la lengua minoritaria, monolingües en la mayoritaria y, por supuesto, hablantes bilingües, que pueden ser bilingües equilibrados o con sesgo hacia una de las dos lenguas (Moreno Fernández 2009: 122, Ramallo y Ábalo Sánchez 2023: 411). Ciertamente, la influencia mutua entre ellas es mayor en el caso de que el contacto se dé con un sistema tipológicamente similar al español, máxime si es de su misma familia lingüística. Esto sucede de forma clara en el caso del español peninsular, donde hay territorios en que se produce la convivencia estrecha con otras lenguas románicas, como el gallego y el catalán (Moreno Fernández 2009: 126, Klee y De la Fuente Iglesias 2023: 142-143, Ramallo y Ábalo Sánchez 2023: 410).

Aquí, como ejemplo ilustrativo, va a tratarse de forma concreta la variedad de español en contacto con el catalán. No hay que perder de vista que es una variedad que no se puede considerar uniforme, puesto que abarca todos los territorios de habla catalana, a saber: Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares. En estas áreas, las variedades del catalán también presentan diferencias bastante marcadas, por lo que la variedad de español propia de cada una es,

necesariamente, distinta¹³. Sin embargo, hay una serie de rasgos fónicos que se perciben como comunes a toda la zona catalanohablante (Badia i Margarit 1964, Moreno Fernández 2009: 127, Blas Arroyo 2011, Ramallo y Ábalo Sánchez 2023: 414).

Para empezar, se suele observar que la realización de las vocales medias /e, o/ no es exactamente igual que para el español de zonas monolingües, sino que se producen más abiertas por influencia de las vocales medias del catalán. Otra característica bastante idiosincrásica es la realización sorda de las oclusivas (tanto sordas como sonoras) en posición final de palabra ([kar'neɫ] *carnet* o [ber'ðat] por *verdad*, por ejemplo). También se aprecia como típica la conservación de la distinción entre /k/ y /j/ ([ˈmaʎa] por *malla* y [ˈmaja] por *maya*) y la realización de /l/ como velarizada o propiamente velar. Asimismo, aunque no es privativo de esta variedad de español, también se señala la sonorización de /s/ a final de palabra cuando la siguiente comienza por vocal ([loz ˈosos] en *los osos*, por ejemplo).

Cabe no perder de vista que, precisamente porque los rasgos fónicos suelen ser los más prominentes a la hora de identificar los hablantes de una determinada variedad, en estos casos también se emplean con función estigmatizadora, de forma que han llegado a considerarse marcados y se ha recurrido a ellos en estrategias de racialización, tal como explican Ramallo y Ábalo Sánchez (2023: 413). Es evidente que estos usos han de comentarse y rechazarse. En cualquier caso, también es verdad que existe una tendencia a la nivelación con la variedad más estándar en contextos de uso formal, en los que las características propias del español en contacto con el catalán tienden a diluirse, especialmente en áreas urbanas y entre los jóvenes (Romera 2003).

4. Herramientas

El estudio de la variación fónica del español implica, necesariamente, el análisis de materiales orales. Sin embargo, este ha sido uno de los principales problemas con los que se ha tenido que lidiar en esta disciplina. Tradicionalmente, los datos primarios se obtenían mediante encuestas en campañas de recogida de datos prácticamente épicas, en las cuales los investigadores confiaban en su percepción para la interpretación de los sonidos. Este fue el procedimiento primario, por ejemplo, en la confección de los atlas lingüísticos hasta fecha muy reciente (González González 1992, García Mouton 2023: 43). Lo óptimo, sin embargo, es partir del análisis experimental y objetivo del sonido, algo que, en la lingüística hispánica, se está realizando de modo sistemático desde finales del s. XX, especialmente en los ámbitos de la sociofonética.

Igual que la investigación ha de basarse en muestras y datos en bruto, también la enseñanza de la variación debería fundamentarse en el manejo de estos datos, que han de servir no solo como ejemplo o mero testimonio, sino como punto

¹³ Véanse, por ejemplo, Llisterri y Poch (1991) o Poch (2016) para el área catalana; Blas Arroyo (1993), Casanova (1996), Briz (2004) o Gómez Molina (2013) para el español en la zona valenciana; Moll (1961), Serrano Vázquez (1996-1997), Romera (2003) o Radatz (2008) para el español en territorio balear. También Díaz-Campos y Hernández-Campoy (2025).

de partida para que los estudiantes accedan, de primera mano, a esta variación¹⁴. En este sentido, cobran una gran importancia distintas herramientas que, gracias al avance de las tecnologías de la información, están a disposición de los usuarios.

En este sentido, son muy interesantes dos grandes tipos de recursos: los atlas lingüísticos y las bases de datos. Los primeros fueron el resultado del trabajo de la geolingüística (García Mouton 2023). En español, se dispone de una obra fundacional, el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, cuya labor fue seguida por la que llevó a la elaboración de los atlas regionales, tanto de España como de América. Afortunadamente, muchas de estas obras se han digitalizado y son consultables en la web, bien en su formato libro original¹⁵, bien como obras directamente digitales¹⁶. Cabe resaltar, en este sentido, los atlas dedicados a los aspectos prosódicos de las variedades del español, todos ellos en formato electrónico. El primero es el *Atlas Multimedia de la Prosodia del Espacio Románico (AMPER)*, que presenta un subproyecto dedicado al español, *AMPER España e Iberoamérica* (Martínez Celdrán et al. 2003). El segundo es el *Atlas interactivo de la entonación del español* (Prieto y Roseano 2009-2013). En ambos casos se presentan al público muestras de habla que permiten ilustrar la variación prosódica en los distintos dialectos.

Por otra parte, han fructificado iniciativas consistentes en elaborar bases de datos consultables a partir de los datos de atlas preexistentes. Una de las más conocidas es, precisamente, la que concierne al *ALPI*, en proceso de construcción (García Mouton 2016: <http://alpi.csic.es/es>). En este caso concreto, y dado que solo pudo publicarse el primer volumen de la obra original, los investigadores trabajan directamente con los cuadernos de formas que contienen las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas. Otra iniciativa interesante es el *Corpus de los Atlas Lingüísticos (CORPAT)* (Julià Luna 2023), también en proceso de elaboración, cuyo interés radica en que se están vaciando los datos de los mapas de los atlas lingüísticos regionales de España para construir una base de datos que permita realizar búsquedas de aspectos concretos, esencialmente léxicos y fonéticos.

Por otra parte, los corpus lingüísticos también son una fuente de datos que se puede revelar muy útil en la enseñanza de la variación (Enrique-Arias 2023). Se trata de recursos *online*, fruto de proyectos de investigación diversos que tienen en común el estudio de las variedades dialectales, sociales o estilísticas del español. El

¹⁴ Existen recursos, sin embargo, que insisten en presentar los textos en formato escrito, incluso aquellos que teóricamente se tratan desde el punto de vista de la variación fonética. Fernández de Castro (2025), por ejemplo, ofrece una magnífica colección de textos cuidadosamente transcritos muy interesante para la investigación, aunque no se propone aquí como material idóneo para la enseñanza media precisamente porque la misma naturaleza de los textos consignados (de distintas épocas, abarcando desde finales del s. XIX hasta la actualidad) hace muy difícil que estudiantes de secundaria puedan forjarse una idea clara de la pronunciación de las zonas y épocas que esos fragmentos representan.

¹⁵ La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<https://www.cervantesvirtual.com/>) ha puesto a disposición del público la versión escaneada de los atlas lingüísticos regionales de Andalucía (*ALEA*), Islas Canarias (*ALEICan*), Cantabria (*ALECan*) y de Aragón, Navarra y La Rioja (*ALEANR*), aunque falta el de Castilla y León.

¹⁶ Es el caso de los atlas de Castilla-La Mancha (*ALeCMan*, García Mouton y Moreno Fernández 2003-) y Madrid (*ADiM*, García Mouton y Molina Martos 2015), así como el equivalente para Extremadura (*CaLiEx*, González Salgado 2005-2015).

Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA) es quizá uno de los más conocidos, por su extensión y éxito. Su objetivo es, precisamente, crear un corpus de lengua española hablada estratificada geográfica y socialmente. Las muestras orales recogidas por los distintos grupos que trabajan en este proyecto, en algunas ocasiones, están a disposición del público general mientras que, para ciertas variedades, es necesario darse de alta como usuario para acceder a los materiales.

Otra de las grandes herramientas para estudiar las variedades del español es el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* (Fernández-Ordóñez 2005). Se trata de un corpus dialectal, cuyo objetivo es recoger muestras de habla de la clase de hablante prototípico requerido por la dialectología tradicional (de zonas rurales, mayores, de escasa escolarización y con poca o nula movilidad). Las entrevistas se ofrecen transcritas, pero también se ponen a disposición del público los audios. Hay que señalar que ofrecen una red de puntos de encuesta muy extensa, centrada en el español de España.

Muy distinto es el corpus elaborado por *Val.Es.Co (Valencia, Español coloquial)*, Pons Borderia 2024), que presenta muestras de español coloquial, recogidas con el objeto de estudiar aspectos pragmáticos o suprasegmentales.

5. Conclusiones

Este trabajo ha querido ser una breve reflexión preliminar de varios aspectos sobre variación fónica que deberían tomarse en consideración en la enseñanza secundaria. En primer lugar, se ha querido poner de manifiesto la importancia de los aspectos fonético-fonológicos de la lengua, habitualmente considerados marginales en la educación media, incluso desde el punto de vista legislativo. De hecho, se pone en evidencia que la fonética y la fonología implican quizá algunos de los elementos más prominentes en la percepción lingüística y, concretamente, en la identificación y percepción de las variedades de las lenguas. En efecto, gran parte de las valoraciones, prejuicios y estereotipos vigentes sobre el estándar, sobre los dialectos o sobre los sociolectos se sustenta en fenómenos fónicos.

Por otra parte, es importante remarcar que la variación no solo se limita al ámbito geográfico, sino que este está íntimamente vinculado con factores sociales y estilísticos. No es posible desligar nítidamente un tipo de variación de los demás, aunque sea necesario intentar trazar unas fronteras con propósito didáctico. Sin embargo, es fundamental que los estudiantes entiendan los lazos profundos que existen entre variación geográfica, social y estilística.

Finalmente, se quiere subrayar que el estudio de la variación fónica del español no puede seguir poniendo el foco en el español de España, tratando la variación en el resto del dominio lingüístico como si de un satélite girando alrededor de la metrópoli se tratara. Las variedades españolas suponen una minoría, en términos de hablantes, en relación con el global de hispanohablantes y han de contextualizarse adecuadamente, máxime teniendo en cuenta que la movilidad de población y el auge de determinados referentes sociales y culturales están difuminando ciertas fronteras antes tenidas por estables: los estudiantes se relacionan con gentes cuyas variedades de habla son distintas de las esperables en España y tratan con esta variación de forma continua en el día a día. Por otra parte,

también hay que poner énfasis en que el español no es un sistema aislado: en amplias zonas de su dominio lingüístico se encuentra en situación de contacto estrecho con otras lenguas, lo que ha propiciado la aparición de variedades propias de estas zonas que se caracterizan por la influencia de las lenguas con las que convive. Esta interacción ha redundado en una mayor riqueza y no ha de verse en ningún caso como un error o un problema, sino como el surgimiento de nuevas variedades en continuo dinamismo.

Referencias bibliográficas

- Alvar, Manuel (1961): “Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, pp. 51-60. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v15i1/2.403>.
- Alvar, Manuel (1996a): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel (1996b): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel (1996c): “¿Qué es un dialecto?”, en *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 5-14.
- Badia i Margarit, Antoni (1964): “Notes sobre el castellà parlat per catalans”, en *Llengua i cultura als Països Catalans*, Barcelona: Edicions 62, pp. 149-157.
- Blas Arroyo, José Luis (2012): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid: Cátedra. 3.^a edición.
- Blas Arroyo, José Luis (2019): “La sociolingüística del español en España”, en Ridruejo, E. (ed.), *Manual de lingüística española*, Berlín: De Gruyter, pp. 582-613. <https://doi.org/10.1515/9783110362084-022>.
- Chambers, J.K. y Peter Trudgill (2004): *Dialectology*, Cambridge: Cambridge University Press. 2.^a edición. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511805103>.
- CORPAT: *Corpus de los atlas lingüísticos*, en línea <http://corpat.es> [01/05/2024]
- Coseriu, Eugenio (1981): “Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística Española Actual*, III(1), pp. 1-32.
- Díaz-Campoy, Manuel y Juan Manuel Hernández-Campoy (eds.) (2025): *Enciclopedia concisa de los dialectos del español (ENCODES)*, Oxford: Wiley.
- Eberhard, David M., Gary F. Simons, y Charles D. Fennig (eds.) (2024): *Ethnologue: Languages of the World. Twenty-seventh edition*, Dallas, Texas: SIL International. Disponible en <http://www.ethnologue.com>. [última consulta: 11/04/2024]
- Eckert, Penelope (1991): “Social polarization and the choice of linguistic variants”, en *New Ways of Analyzing Sound Change*, San Diego: Academic Press, pp. 213-232.
- Eckert, Penelope y William Labov (2017): “Phonetics, phonology and social meaning”, *Journal of Sociolinguistics*, 21(4), pp. 467-496. <https://doi.org/10.1111/josl.12244>.

- Enrique-Arias, Andrés (2023): “Corpus dialectales del español”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 64-74.
- Fernández de Castro, Félix (2025): *Voces del español en América. Elementos para una historia de la fonética hispanoamericana*, Madrid: Arco Libros.
- Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. Disponible en <http://www.corpusrural.es> [última consulta: 01/05/2024].
- Fernández-Ordóñez, Inés (2016): “Dialectos del español peninsular”, en Gutiérrez-Reixach, J. (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Londres: Routledge, vol. 2, pp. 387-404. <https://doi.org/10.4324/9781315713441>.
- Fernández Vitores, David (2023): *El español: una lengua viva. Informe 2023*, Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_23/informes_ic/p01.htm. [última consulta: 11/04/2024].
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (coord.) (2005): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires: Edicial.
- García Mouton, Pilar (2020): *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros. 10.ª edición.
- García Mouton, Pilar (2023): “Dialectología del español y geografía lingüística”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 41-52.
- García Mouton, Pilar e Isabel Molina Martos (2015): *Atlas Dialectal de Madrid (ADiM)*, Madrid: CSIC. Disponible en adim.cchs.csic.es [última consulta: 07/05/2024].
- García Mouton, Pilar y Francisco Moreno Fernández (dirs.) (2003-): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Disponible en <https://alecman.web.uah.es/principal.htm> [última consulta: 01/05/2024].
- Gil, Juana y Joaquim Llisterri (eds.) (2024): *Fonética y fonología descriptivas de la lengua española*, Georgetown: Georgetown University Press.
- Gómez Molina, José Ramon (coord.) (2013): *El español de Valencia: estudio sociolingüístico*, Berna: Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/978-3-0351-0613-8>.
- González González, Manuel (1992): “Metodología de los atlas lingüísticos en España”, *Iker* 7. *Congreso Internacional de Dialectología*, Bilbao: Euskaltzaindia, pp. 151-177.
- González Salgado, José Antonio (2005-2015): *Cartografía Lingüística de Extremadura*. Disponible en <https://geoelectos.com/> [última consulta: 07/05/2024].
- Hay, Jennifer y Katie Drager (2007): “Sociophonetics”, *Annual Review of Anthropology*, 36, pp. 89-103. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120633>.
- Hualde, José Ignacio (2014): *Los sonidos del español*, Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511719943>.
- Hualde, José Ignacio (2022): “Spanish”, en Gabriel, C., R. Gess y T. Meisenburg (eds.), *Manual of Romance Phonetics and Phonology*, Berlín: De Gruyter, pp. 779-807. <https://doi.org/10.1515/9783110550283-025>.

- IPA (2020): “IPA Chart”. Disponible en https://www.internationalphoneticassociation.org/IPAcharts/IPA_chart_origin/pdfs/IPA_Kiel_2020_tooltips.pdf [última consulta: 07/05/2024].
- Ivanova, Olga (2023): *Plurilingüismo e interculturalidad. Bases para la aplicación del enfoque plurilingüe en la enseñanza secundaria*, Madrid: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Secretaría General Técnica (Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones).
- Julià Luna, Carolina (2023): “Desarrollo de un corpus de atlas lingüísticos”, en Grajales Ramírez, A., J. Mauricio Molina Mejía y P. Valdivia Martín (eds.), *Digital Humanities, Corpus and Language Technology/Humanidades Digitales, Corpus y Tecnología del Lenguaje: A look from diverse case studies/Una mirada desde diversos casos de estudio*, Groningen /Antioquia: University of Groningen Press / Universidad de Antioquia, pp. 123-142.
- Klee, Carol A. y Mónica de la Fuente Iglesias (2023): “Dialectología y lenguas en contacto”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 141-151.
- Labov, William (1972): *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Labov, William (1990): “The intersection of sex and social class in the course of linguistic change”, *Language Variation and Change*, 2, pp. 205-254. <https://doi.org/10.1017/S0954394500000338>.
- Lipski, John (1996): *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- Lipski, John (2004): “The Spanish language of Equatorial Guinea”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 8, pp. 115-130.
- Lipski, John (2019): “Geographical and social varieties of Spanish: An overview”, en Hualde, J.I., A. Olarrea y E. O’Rourke (eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*, Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 1-26.
- Llisterri, Joaquim y Dolors Poch (1991): “Descripción fonética del castellano hablado en Cataluña”, *Jornades sobre l’ensenyament de la llengua i la literatura castellanen a Catalunya*, Barcelona, 25-26 de abril de 1991. Disponible en https://joaquimllisterri.cat/applied_linguistics/Escola_Mestres_91.html [última consulta: 08/05/2024].
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1995): “Variedades del español en España”, en Seco, M. y G. Salvador (coord.), *La lengua española, hoy*, Madrid: Fundación Juan March, pp. 87-94.
- Martínez Celdrán, Eugenio, Ana M. Fernández Planas, Lourdes Romera y Paolo Roseano (coord.) (2003-2020): *Atlas Multimèdia de la Prosòdia de l’Espai Romànic*. Disponible en http://stel.ub.edu/labfon/amper/cast/index_ampercat.html [última consulta: 01/05/2024].
- Medina Rivero, Antonio (1999): “Variación fonológica y estilística en el español de Puerto Rico”, *Hispania*, 82(3), pp. 529-541.
- Méndez-García de Paredes, Elena (2023): “Las variedades en la enseñanza del español como primera lengua”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo

- (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 562-574.
- Moll, Francesc de Borja (1961): “El castellano en Mallorca”, en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario*, Madrid: Gredos, vol. 2, pp. 469-474.
- Moreno Fernández, Francisco (2009): *La lengua española en su geografía*, Madrid: Arco Libros.
- Moreno Fernández, Francisco (2020): *Variedades de la lengua española*, Londres: Routledge.
- Palacios, Azucena (coord.) (2008): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona: Ariel.
- Pastor Villalba (dir.) (2023): *El español en el mundo. Anuario 2023 del Instituto Cervantes*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Penny, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.
- Poch, Dolors (2016): “El “acento catalán”: particularidades fonéticas del español de Cataluña”, en *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares*, Frankfurt/Madrid: Iberoamericana, pp. 315-342.
<https://doi.org/10.31819/9783954878635-013>.
- Pons Bordería, Salvador (dir.) (2024): *Corpus Val.Es.Co 3.0*. Disponible en <http://www.valesco.es> [última consulta: 01/05/2024].
- PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Disponible en <http://preseea.uah.es> [última consulta: 01/05/2024].
- Prieto, Pilar y Paolo Roseano (coord.) (2009-2013): *Atlas interactivo de la entonación del español*. Disponible en <http://prosodia.upf.edu/atlasentonacion/> [última consulta: 01/05/2024].
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (ed.) (2010): *El español hablado en América Central. Nivel fonético*, Frankfurt/Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Quilis, Antonio y Celia Casado Fresnillo (1996): *La lengua española en Guinea Ecuatorial*, Madrid: UNED.
- Quilis, Antonio y Celia Casado Fresnillo (2008): *La lengua española en Filipinas: historia, situación actual, el chabacano, antología de textos*, Madrid: CSIC.
- Radatz, Hans-Ingo (2008): “Castellorquín: el castellano hablado por mallorquines”, en Sinner, C. y A. Wesch (eds.), *El castellano en las tierras de habla catalana*, Frankfurt/Madrid: Iberoamericana, pp. 113-132.
- RAE (2018): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, Madrid: Espasa.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid: Espasa, vol. I.
- RAE-ASALE (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.
- Ramallo, Fernando y Marta Abalo Sánchez (2023): “El español en contacto con otras lenguas en España”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 409-421.
- Ramírez, Arnulfo G. (1996): “Dialectología y sociolingüística”, en Alvar, M. (dir.), *Manual de dialectología española. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp. 37-48.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975> [última consulta: 26/02/2024].
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 6 de abril de 2022. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521> [última consulta: 26/02/2024].
- Regan, Brendan (2020): “The split of a fricative merger due to dialect contact and societal changes: A sociophonetic study on Andalusian read-speech”, *Language Variation and Change*, 32(2), pp. 159–190. <https://doi.org/10.1017/S0954394520000113>.
- Regan, Brendan (2021): “Analyzing Andalusian coronal fricative norms (*ceceo*, *seseo* and *distinción*) using a sociophonetic Demerger Index”, en Díaz-Campos, M. (ed.), *The Routledge Handbook of Variationist Approaches to Spanish*, Londres: Routledge, pp. 137-158.
- Romera, Magdalena (2003): “La variedad del castellano actual en Baleares”, *Moenia: Revista lucense de lingüística y literatura*, 9, pp. 359-381.
- Rost Bagudanch, Assumpció (2014): “Una panorámica del yeísmo: ¿un proceso acabado o en construcción?”, *RILI*, XI, 23, pp. 141-163. <https://doi.org/10.31819/rili-2014-122311>
- Serrano-Vázquez, María del Carmen (1996-1997): “Rasgos fonéticos del carácter interferencial en el castellano de una comunidad bilingüe”, *ELUA*, 11, pp. 365-383. <https://doi.org/10.14198/ELUA1996-1997.11.18>.
- Torres, Antonio (2023): “Dialectología, dialectología social y sociolingüística”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 130-140.
- Vaquero de Ramírez, María (2003): *El español de América I. Pronunciación*, Madrid: Arco Libros. 3.ª edición.
- Villena-Ponsoda, Juan-Andrés (2023): “El español en España”, en Moreno Fernández, F. y R. Caravedo (eds.), *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*, Londres: Routledge, pp. 264-280.
- Zamora Vicente, Vicente (1967): *Dialectología Española*, Madrid: Gredos. 2.ª edición.

Anexo 1

Símbolos fonéticos empleados y su equivalencia en el alfabeto de la *Revista de Filología Española* (RFE):

Símbolo (AFI)	Descripción articulatoria	Símbolo RFE
[i]	Vocal palatal alta	[i]
[e]	Vocal palatal media	[e]
[a]	Vocal central baja	[a]

[o]	Vocal velar media	[o]
[u]	Vocal velar alta	[u]
[i]	Semivocal palatal alta	[i], [j]
[u]	Semivocal velar alta	[u], [w]
[p]	Consonante oclusiva bilabial sorda	[p]
[b]	Consonante oclusiva bilabial sonora	[b]
[β]	Consonante aproximante bilabial sonora	[β]
[t]	Consonante oclusiva dental sorda	[t]
[d]	Consonante oclusiva dental sonora	[d]
[ð]	Consonante aproximante dental sonora	[ð]
[k]	Consonante oclusiva velar sorda	[k]
[g]	Consonante oclusiva velar sonora	[g]
[ɣ]	Consonante aproximante velar sonora	[ɣ]
[f]	Consonante fricativa labiodental sorda	[f]
[v]	Consonante fricativa labiodental sonora	[v]
[ʋ]	Consonante aproximante labiodental sonora	
[θ]	Consonante fricativa interdental sorda	[θ]
[s]	Consonante fricativa alveolar sorda	[s]
[z]	Consonante fricativa alveolar sonora	[z]
[ʃ]	Consonante fricativa prepalatal sorda	[ʃ]
[ʒ]	Consonante fricativa prepalatal sonora	[ʒ]
[ç]	Consonante fricativa palatal sorda	[ç], [x̟]
[j]	Consonante fricativa palatal sonora	[j]
[j]	Consonante aproximante palatal sonora	[j], [j]
[j̞]	Consonante aproximante palatal sonora fricativizada	[j̞], [j̞]
[x]	Consonante fricativa velar sorda	[x]
[h]	Consonante fricativa faríngea sorda	[h]
[h]	Consonante fricativa glotal sorda	[h]
[ɦ]	Consonante fricativa glotal sonora	
[tʃ]	Consonante africada palatal sorda	[tʃ], [tʃ̟]
[m]	Consonante nasal bilabial sonora	[m]
[n]	Consonante nasal alveolar sonora	[n]
[ɲ]	Consonante nasal dentalizada sonora	[ɲ]
[ɲ]	Consonante nasal palatal sonora	[ɲ]
[ŋ]	Consonante nasal velar sonora	[ŋ]
[l]	Consonante lateral alveolar sonora	[l]
[ʎ]	Consonante lateral palatal sonora	[ʎ]
[r]	Consonante rótica percusiva sonora	[r]
[r]	Consonante rótica múltiple sonora	[r̄]
j	diacrítico de palatalización	
ɹ	diacrítico de articulación laminal	
ˈ	diacrítico de acento	
.	diacrítico de límite de sílaba	

Anexo 2

Síntesis de las principales características fónicas de cada variedad dialectal:

Español de España (áreas monolingües)	
/s/ en coda silábica	[s] (en el centro y norte peninsular)

	[h], [x], elisión (en las variedades meridionales)
/x/	[x] (en el centro y norte peninsular)
	[h], [h̃], [h̃] (en las variedades meridionales)
/k/ > /j/ (yeísmo)	[j] (en el centro y norte peninsular)
	[j], [ɟ], [ʝ], [dʒ] (en las variedades meridionales)
Confusión entre /l/ y /r/ (rotacismo y lambdacismo)	

Español de Estados Unidos y México	
vocales átonas	reducción, especialmente ante /s/ > ritmo
hiatos	diptongación por cierre y semivocalización de vocales medias
/tʃ/	[tʃ]
/s/ en coda silábica	[s̺], se mantiene
/k/ > /j/ (yeísmo)	[j], elisión (puede darse también [j])
/tl/	[.tl] (tautosilábico por influencia náhuatl)
entonación	patrón circunflejo en oraciones declarativas en sociolecto bajo

Español de América Central	
/s/ en coda silábica	[s̺], [s̺], [h]
/x/	[h], elisión
/k/ > /j/ (yeísmo)	[j], elisión (puede darse también [j])
/b/, /d/, /g/	[b], [d̪], [g] (se mantienen como oclusivas)
/n/ en coda silábica	[ŋ]
/r/ final	asibilación de la rótica ([ɹ])
/tr/	

Español del Caribe	
vocales	nasalizan en contacto con /n/ siguiente
/s/ en coda silábica	[h], elisión
/x/	[h]
/k/ > /j/ (yeísmo)	[j], [j̃], elisión
/-d-/ intervocálica	elisión
/n/ en coda silábica	[ŋ] (en posición final, puede perderse)
róticas	confusión con /l/ (lambdacismo)
	asimilación a la consonante siguiente
	[i] (vocalización)
	[R] en Puerto Rico
entonación	patrón circunflejo en interrogativas
General: tendencia al debilitamiento consonántico	

Español andino	
vocales átonas	reducción, especialmente ante /s/ > ritmo (Ecuador y Bolivia)
/s/ en coda silábica	[s̺], se mantiene
	[s̺] ~ [h] en la costa de Perú, Ecuador y Colombia
/k/	[k̟]: se mantiene la distinción respecto a [j] (especialmente en Bolivia)
	Yeísmo en Perú, Ecuador y Colombia (especialmente en zonas costeras)
oclusivas en coda ante consonante	[g]
/f/	[ɸ]

/tr/	asibilación de la rótica ([ɹ])
General: influencia muy importante de las lenguas originarias.	

Español del Cono Sur	
Español rioplatense	
/s/ en coda silábica	[h] asimilación a la consonante siguiente elisión
/x/	[h]
/ʎ/	[ʎ]: se mantiene la distinción respecto a [j] (especialmente en Paraguay)
	Yeísmo: [j], [ɟ], [ʝ] (yeísmo rehilado en Uruguay y el español porteño)
/-d-/ intervocálica	elisión
acento	clíticos pospuestos tónicos alargamiento de sílabas tónicas > ritmo
Español chileno	
/k/, /g/, /x/	palatalizan: [kʲ], [ç]
oclusivas en coda e intervocálicas	elisión
/s/	[h] asimilación a la consonante siguiente elisión
/x/	[h]
/t̪/	[ʃ], [ts]
/ʎ/ > /j/ (yeísmo)	[j]
/r/ y /tr/	asibilación de la rótica ([ɹ])

Español de África y Asia; judeoespañol	
Guinea Ecuatorial	
/b/, /d/, /g/	[b], [d], [g] (no aproximantes)
ʎ/ > /j/ (yeísmo)	[j], [ɟ], elisión
/θ/	[f]
róticas	neutralización de simple y múltiple
acento	interferencia del acento tonal de las lenguas originarias
Filipinas	
/s/ - /θ/	se mantiene la distinción entre los dos fonemas
/ʎ/	[ʎ]: se mantiene la distinción respecto a [j] (no sistemático)
Judeoespañol	
/s/ - /θ/	se mantiene la distinción entre los dos fonemas
F- latina	[f]
/v/	[v]
/d̪/	[d̪]

Español en áreas catalanohablantes	
oclusivas finales	pronunciación como sordas
/s/ final	[z] ante vocal inicial de palabra
/ʎ/	[ʎ]: se mantiene la distinción respecto a [j]
/l/	[ɫ]